

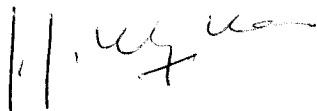
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO y D^a JOSEFA INMACULADA GÓNZÁLEZ BAYO, Diputados por Huelva, y D^a. MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2016 hay una partida para ayudas para renta básica de emancipación de jóvenes y subsidiación de préstamos y otros apoyos a vivienda: 17 09 782; con 211.360.710 €.

- ¿Qué cantidades y para qué fines de esa partida se destinaron a la provincia de Huelva?

En el Congreso de los Diputados, a 15 de diciembre de 2016



EL DIPUTADO

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



LA DIPUTADA

JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



LA DIPUTADA

MAR ROMINGUERA SALAZAR

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

19/29/68/V-hvm 